



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

OTRAS UNIVERSIDADES

NO PROCEDE.

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO PROCEDE.

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- A DISTANCIA

NÚMERO DE CRÉDITOS

60 CRÉDITOS

CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE DERECHO.
FACULTAD DE FILOLOGÍA.

INTRODUCCIÓN

- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

- Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.

- En el caso de que, tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada.

- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.

- Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación

- (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

AVISO IMPORTANTE: Actualmente, la UNED se encuentra en un proceso de cambio hacia una nueva web. Se están migrando todas las páginas web de Oracle a Magnolia, y por ello algunos enlaces que se facilitan en las evidencias y en este Informe pueden estar perdidos o inactivos en el momento en que se consulten.

Más información sobre los planes de mejora universitarios:

<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/oficina-calidad/sistema-de-aseguramiento-interno-de-calidad/manuales-sgic.html> (ver pestaña Planes de mejora)

La documentación oficial del título está disponible en la web del título, donde pueden consultarse la memoria del título, los informes

de modificación del plan de estudios, los informes de renovación de la acreditación y los informes de seguimiento (P. MONITOR):

<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-estudios-de-genero.html?idContenido=11>

La elaboración de este informe de autoevaluación recoge el análisis de los datos y evidencias llevado a cabo por el equipo de coordinación y la Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Estudios de Género (MEG), con el apoyo técnico de la Oficina de Calidad de la UNED y el Negociado de Acreditación y Calidad de la Facultad de Derecho. Para su elaboración, se han llevado a cabo diversas reuniones de trabajo en las que se han analizado las evidencias disponibles, así como los informes previos de seguimiento y el informe MONITOR del año 2025, con el fin de valorar el grado de cumplimiento de los criterios establecidos y definir las correspondientes acciones de mejora.

La implantación del MEG tuvo lugar en el curso 2018/2019, siguiendo la memoria de verificación inicial de la titulación, y en todos estos años ha tenido una gran demanda, más que plazas disponibles, con una valoración positiva tanto por parte del alumnado y personas egresadas como por parte del profesorado que forma parte de la comunidad MEG.

En el año 2021 se renovó la acreditación del título (resolución de 24 de mayo de 2021, del Consejo de Universidades) y, siguiendo las recomendaciones y comentarios recibidos, en el escrito de Alegaciones se recogió como compromiso una solicitud de modificación al Plan de Estudios. En consecuencia, se procedió a solicitar a los pocos meses la modificación del Plan de Estudios (véase el Informe de modificación del Plan de Estudios, expediente nº: 9543/2016, con fecha, 10/05/2022 en la sección "Documentación oficial del título" en la página del Máster: <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-estudios-de-genero.html?idContenido=11>). Según se describe en el criterio 1.1, esta modificación conllevó la incorporación de cuatro asignaturas optativas y una asignatura de complemento formativo (para dar apoyo a aquellas personas con titulaciones que no contemplan formación estadística y que, por tanto, pudieran encontrar dificultades en la asignatura "Metodología de investigación en estudios de género").

En el "Informe final de evaluación de la Acreditación" (expediente nº: 4316184, de fecha: 17/05/2021), se señalaron algunos aspectos objeto de especial atención durante las siguientes fases de evaluación del título y que la UNED asumió como compromisos en el escrito de alegaciones presentado, tras la recepción del "Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación". A continuación, se resumen estos aspectos y las acciones realizadas:

- "La coincidencia en número y denominación de las asignaturas optativas ofertadas con las previstas en la memoria verificada, tras la solicitud de modificación comprometida en el escrito de Alegaciones". Actualmente todas las asignaturas coinciden en número y denominación con lo recogido en la memoria verificada.
- "La incorporación de la bibliografía básica a las guías docentes de las asignaturas enunciadas en el criterio 1 de este informe". La coordinación del Máster revisa todas las guías docentes antes de su publicación, enviando recomendaciones a los equipos docentes para subsanar estos aspectos. En particular, se han recogido indicaciones en el apartado de bibliografía de las asignaturas señaladas (La violencia de género; Género y sociedad; Derechos, género y generación; Juventud, violencia de género y nuevas tecnologías; Comunicación y género; Mujeres y escritoras en los márgenes de la cultura).
- "La subsanación de la discordancia entre el número de plazas previstas en la memoria verificada (100) y el publicado en la Web del título (50), así como las facultades de adscripción del título (Derecho y Filología en la memoria, Derecho en la Web)". En la página web del Máster se indica que el número de estudiantes de nuevo ingreso es 100 (<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-estudios-de-genero?idContenido=6>).
- "La incorporación a la memoria verificada del preceptivo carácter presencial del acto de defensa del TFM, según el RD 1393/2007, mediante la solicitud de una modificación de dicha memoria a ANECA". El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad establece en el Artículo 17 apartado 4 que "Los trabajos de fin de Máster deberán ser defendidos en un acto público, siguiendo la normativa que a tal efecto establezca el centro o en su caso la universidad". En la memoria verificada se indica este carácter de defensa pública, pero atendido a la modalidad de enseñanza a distancia de la UNED, no se considera preceptivo el carácter presencial del acto de defensa pública del TFM, aunque sí el carácter síncrono de la defensa pública telemática. Es decir, se trata de una defensa síncrona online.

Por otro lado, en dicho Informe se establecieron las siguientes recomendaciones, que la UNED asumió como compromisos en el escrito de Alegaciones presentado:

- "Presentar una modificación de la memoria para introducir mayor precisión en la ponderación de los criterios que se aplican en la evaluación del TFM". Si bien se realizó un cambio en la última memoria de verificación para homogeneizar los porcentajes de evaluación 70%-30% en todas las asignaturas, atendiendo a los comentarios tras el MONITOR en 2025, se tiene previsto subsanar esta falta de claridad en la próxima solicitud de modificación del Plan de Estudios a la ANECA.
- "Identificar y analizar las causas que propician la desviación de la tasa de graduación y emprender acciones que puedan contribuir a su mejora, o solicitar una modificación de la memoria para adaptar la tasa de graduación a los resultados reales del título y al perfil de los estudiantes". Durante este tiempo se han analizado los datos disponibles y se han impulsado mejoras que no han conseguido el objetivo de incrementar las tasas referidas, por lo que en la próxima solicitud de modificación del Plan de Estudios a la ANECA se adaptarán las tasas a los resultados reales de los dos últimos cursos.
- "Reflexionar acerca de la conveniencia de introducir complementos formativos para la asignatura 'Metodología de investigación en estudios de género' y analizar su posible relación con la desviación de la tasa de graduación del título". Con la modificación del Plan de Estudios en el año 2022, se incluyó el complemento formativo para esta asignatura obligatoria. En el momento de la elaboración de este informe, no se aprecia aun un incremento en la tasa de graduación.
- "Llevar a cabo estudios de satisfacción entre empleadores, de manera que su opinión, tras el correspondiente análisis, pueda contribuir a la mejora del título". De momento no contamos con este tipo de estudios.
- "Cuando haya transcurrido el tiempo necesario desde la implantación del título, llevar a cabo estudios sobre la inserción laboral de los egresados". El Observatorio de Empleabilidad y Empleo (OEE) de la UNED ha elaborado la evidencia E18_ Informes de trayectorias laborales del título que se comenta en el criterio 7.

La implantación del título sigue la memoria verificada, con buenos resultados en la organización y gestión, así como en los procesos de enseñanza-aprendizaje y los resultados académicos. En el año 2023 se ha reforzado el equipo de coordinación (coordinadora y secretaria académica), con una coordinación adjunta, lo que reafirma el compromiso de la UNED con este Máster.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidad(es) del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tras la renovación de la acreditación del título en 2021, se procedió a solicitar la modificación del Plan de Estudios (Informe de modificación del Plan de Estudios, expediente nº: 9543/2016). Esta modificación supuso:

- Indicar, con mayor claridad, los criterios de admisión y la puntuación. Dada la transversalidad del Máster, se revisó la lista de titulaciones afines incluyendo, por ejemplo, Grado/Licenciatura en Psicología, un área en la que desde el inicio del MEG se contaba con docentes y una asignatura impartida por el Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones de la UNED.
- Eliminar algunas asignaturas optativas del Plan de Estudios que, por diversos motivos (entre ellos jubilación del profesorado, etc.), estaban recogidas en la memoria inicial pero no se habían ofertado. Se consideró que su eliminación no afectaba a la adquisición de las competencias generales propuestas por el título y que la optatividad ofrecida por este Máster era lo suficientemente amplia como para cumplir y mantener los objetivos del título.
- Reforzar algunas materias que por la evolución de la sociedad y la sensibilización dentro de estas áreas con los temas relacionados con cuestiones de género se hacían necesarias en la oferta de optativas del Máster. Por ello, se propuso ampliar la optatividad, con la inclusión de cuatro nuevas asignaturas que responden a estas necesidades: "Identidades visuales femeninas: retrato y autorretrato de mujeres en el arte y el cine", "Lenguaje y género", "Perspectiva de género en la competencia digital" y "Género y ciencia. Políticas de Igualdad en I+D+i". Como el resto de las asignaturas optativas del Máster, estas asignaturas de 4 ECTS son cuatrimestrales, de impartición en el segundo cuatrimestre. Al incluir estas asignaturas se incorporaron dos profesoras de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y se reforzó, entre otros, la presencia de la Facultad de Geografía e Historia con la incorporación de una asignatura optativa (y un nuevo equipo docente de tres profesoras).
- Incorporar una asignatura de complementos formativos para la asignatura "Metodología de investigación en estudios de género" cuyo título es "Introducción a métodos y técnicas de investigación para los estudios de género" (primer cuatrimestre, 2 ECTS), atendiendo a las necesidades detectadas y descritas en el informe de seguimiento y acreditación de la titulación y las recomendaciones realizadas por la ANECA en el año 2021.
- Clarificar en la asignatura "Trabajo Fin de Máster" el porcentaje de la nota que corresponde al trabajo (70%) y la defensa (30%). Siguiendo las recomendaciones del último informe de seguimiento de la ANECA (2025), se ha propuesto una nueva solicitud de modificación de la memoria de verificación a tal efecto.
- Revisar algún detalle menor de los contenidos, la bibliografía y los sistemas de evaluación de las asignaturas, manteniendo, en todo caso, la esencia de las asignaturas, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza de las distintas asignaturas del MEG, así como actualizar los apartados generales de la memoria habían quedado obsoletos o requerían alguna actualización.

Desde el curso 2023/2024 en el que se implantaron las nuevas asignaturas optativas aprobadas en la modificación del Plan de Estudios (por procedimientos internos de la UNED relativos a modificaciones en los cursos, al recibirse el informe favorable de la ANECA en el mes de mayo de 2022, no se pudieron implantar los cambios hasta el siguiente curso), todas las asignaturas recogidas en la última memoria de verificación son impartidas de forma ajustada lo establecido en la misma.

Cada curso académico los equipos docentes revisan las guías de estudio de sus asignaturas (por ejemplo, actualización del horario de atención a estudiantes o de la bibliografía complementaria), que deben ajustarse a lo establecido en la memoria de verificación (por ejemplo, sistema de evaluación) y, antes de la publicación en la página web de la UNED, son revisadas y aprobadas por la Coordinación del Máster. Para ello, deben indicar los cambios con respecto al curso anterior a la Coordinación en un formulario habilitado al efecto. La parte pública de las guías contiene los siguientes apartados: información general (nombre de la asignatura, código, curso académico, departamento, título en que se imparte, curso, periodo -anual o semestre-, tipo – optativa, etc.-, nº ECTS, horas e idiomas en que se imparte), presentación y contextualización de la asignatura, requisitos y/o recomendaciones para cursar esta asignatura, equipo docente, horario de atención al estudiantado, tutorización en Centros Asociados, competencias que adquiere el estudiantado, resultados de aprendizaje, contenidos, metodología, sistema de evaluación, bibliografía básica, bibliografía complementaria y recursos de apoyo y webgrafía. Las guías públicas están disponibles antes del inicio del periodo de preinscripción y matrícula. Cada guía cuenta también con una parte privada en la que, además de los apartados recogidos en la parte pública, se detallan los contenidos, el plan de trabajo -desglose de actividades formativas y horas de dedicación- y el glosario. La guía completa (que contiene tanto la información pública como la privada en un único documento) es accesible solo para aquellas personas que se matriculan en cada asignatura y está disponible en el curso virtual de la asignatura correspondiente desde el comienzo del cuatrimestre en el que se imparte.

Por haber quedado mencionado en el informe del MONITOR de 2025, queremos hacer constar que partes de la guía no son públicas, como el plan de trabajo (desglose de actividades formativas y horas de dedicación) y el glosario.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Desde la implantación del Máster, se ha respetado el número de plazas de nuevo ingreso establecido en la memoria verificada, que indica 50 en la Facultad de Derecho y 50 en la Facultad de Filología (en total 100). El número de admisiones cada curso siempre ha sido inferior a 100 plazas.

En la Tabla 4 "Evolución de indicadores y datos globales del título" y el ANEXO a dicha Tabla se recoge el número de estudiantes de nuevo ingreso en cada curso, siendo este número de 66 estudiantes en el curso 2024/2025. Debido a las características del alumnado UNED (mayor edad que en las universidades presenciales, compatibilización de estudios con trabajo y responsabilidades

familiares, etc.), la mayor parte de las personas optan por el estudio a tiempo parcial, por lo que solo una minoría finalizan el Máster en un solo curso académico. Las tasas de éxito del título a lo largo del periodo considerado (rango: 97,34-99,18; 97,47 en el último curso) y rendimiento (rango: 64,46-74,95; 69,01 en el último curso) corroboran la adecuación del perfil del alumnado seleccionado.

El Máster cuenta con mecanismos de control internos para examinar que el número máximo de estudiantes que se matriculan cada curso respeta lo establecido en la memoria verificada. Así, en el proceso de baremar las preinscripciones, se establece un orden de prelación por puntuación, atendiendo a la reserva del 5% de las plazas a estudiantes con discapacidad. Si bien se admite a un máximo de 100 solicitantes, no todas las personas llegan a formalizar la matrícula o desisten a lo largo del curso por diversos motivos (por ejemplo, en caso de denegación de beca por el Ministerio).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y Anexo
- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Comisión de Máster Interfacultativo es el órgano responsable de la organización y control de resultados. Está presidida por la Decana de la Facultad de Derecho, como centro responsable de la coordinación y desarrollo de este Máster y forman parte de ella la coordinadora, la coordinadora adjunta y la secretaria académica del Máster, así como docentes representantes de las Facultades que tienen docencia de materias obligatorias en el Máster, un miembro del personal de administración y servicios vinculado a la gestión académica del Título (secretaría del Departamento de Derecho Civil) y un/a representante de estudiantes. La Comisión, por tanto, garantiza, por su composición y dinámica de funcionamiento, las condiciones para la participación tanto en los debates como en los momentos de decisión, de representantes de todos los estamentos que constituyen nuestra universidad (PDI, PTGAS y estudiantes).

La Comisión de Coordinación del Máster garantiza la coordinación entre asignaturas, equipos docentes y carga de trabajo del alumnado, asegurando que corresponda al número de créditos y horas reseñado en la memoria verificada y en el plan de trabajo de las asignaturas. La Comisión se reúne con carácter periódico (véase E2_Actas de las Comisiones/Subcomisiones) y las decisiones principales son informadas a todo el profesorado. Asimismo, se realizan Actos de Bienvenida al curso académico y seminarios y conferencias para reunir presencialmente al profesorado de las diferentes Facultades y la ETSI que constituyen este Máster, junto con proyectos anuales de innovación educativa, con el objetivo de potenciar la coordinación y la colaboración en diferentes niveles, más allá de cumplir la adecuada coordinación de las asignaturas (véanse las evidencias optativas "Actos de bienvenida al curso, seminarios, jornadas y otras actividades en el MEG" y "Proyectos de innovación docente en el MEG").

La coordinación del Máster revisa cada curso las guías de estudio para garantizar que se mantenga la planificación. En cuanto a la evaluación, el calendario de exámenes para este Máster, así como para todos los títulos de la UNED, viene determinado por la Vicesecretaría General de Pruebas Presenciales (<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/pruebas-presenciales.html>) que, en coordinación con los distintos Centros Asociados, establece las fechas garantizando que no existan coincidencias de asignaturas y horarios.

También se realiza una coordinación vertical con el Vicerrectorado de Ordenación Académica (y la sección de Másteres Oficiales), el Vicerrectorado de Investigación, transferencia y divulgación científica, el Vicerrectorado de Calidad y Acreditación, la Oficina de Calidad, la Oficina de Igualdad y el Centro de Estudios de Género asistiendo a reuniones informativas o de coordinación convocadas por estos.

Para analizar la adecuación de la coordinación, se ha evaluado la satisfacción de los grupos de interés (GI) con la coordinación docente, la carga de trabajo y la coordinación de las actividades formativas. Según se recoge en los "Resultados de Satisfacción de los GI del título", el profesorado muestra una satisfacción notable con la coordinación docente, entre un 75,83% y un 88,92%, siendo la satisfacción más alta la correspondiente al último curso. En cuanto a la carga docente, la satisfacción del alumnado oscila entre un 61,97% y un 74,76% en el periodo analizado, siendo la valoración más alta también la correspondiente al último curso. De igual modo, la coordinación de las actividades formativas es valorada positivamente por el alumnado (rango: 67,07-83,72%, presentando en este caso un ligero descenso a lo largo del periodo). Las personas ya egresadas muestran su satisfacción con las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados con valores entre 60,67 y 71,71%. Aun cuando no depende directamente del Máster, se remiten recordatorios a estudiantes y profesorado para que cumplimenten los cuestionarios de satisfacción. Dada la baja participación, estos resultados deben interpretarse con cautela.

En resumen, se cuenta con una coordinación vertical, que abarca toda la titulación, asegurando la coherencia en la adquisición de competencias; garantiza la secuencia adecuada de contenidos y asignaturas; e incluye la revisión de guías docentes, el cumplimiento del programa y la disponibilidad de recursos. Asimismo, existe una coordinación horizontal de las asignaturas, todas las cuales pueden ser cursadas simultáneamente en un mismo curso, gestionando la carga de trabajo del alumnado, su dedicación y exámenes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E2_Actas de las Comisiones/Subcomisiones.
- E5_Informes de seguimiento y planes de mejora del título.

- Resultados de satisfacción de los GI con el título.
- Evidencia optativa - Actos de bienvenida al curso, seminarios, jornadas y otras actividades en el MEG.
- Evidencia optativa - Proyectos de innovación docente en el MEG.

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de acceso y los requisitos de admisión coinciden con los establecidos en la memoria verificada (titulación académica universitaria de acceso afín al Máster; media ponderada del expediente académico; experiencia laboral relevante en puestos relacionados con el ámbito de aplicación de los estudios de género y la igualdad; otras titulaciones académicas oficiales universitarias relacionadas con el ámbito del Máster; experiencia docente/disciente con la metodología de la enseñanza universitaria a distancia; otros criterios que el/la solicitante considere relevante señalar, y cuya trascendencia en los estudios de género estima la Comisión). Véase la evidencia E3_Criterios de admisión.

Cada año se constituye una Comisión de Valoración responsable de evaluar los méritos presentados en las preinscripciones para el Máster, formada por la coordinación y la secretaría académica del Máster y, como mínimo, un miembro del equipo docente del Máster perteneciente a la UNED (son estos/as docentes quienes suelen cambiar cada año, manteniéndose el mismo procedimiento de valoración; véase E02_Actas Comisión Coordinación MEG).

El Máster incluye un complemento de formación para aquellas personas con titulaciones que no contemplan estudios de estadística (por ejemplo, Derecho o Filología), siempre que no se cuente con estudios de posgrado que hayan permitido adquirir competencias en metodología. Se trata de un complemento formativo para la asignatura "Metodología de investigación en estudios de género" cuyo título es "Introducción a métodos y técnicas de investigación para los estudios de género" que se imparte en el primer cuatrimestre con una carga de 2 ECTS. La Comisión responsable de evaluar los méritos valora en el momento de baremar cada preinscripción la idoneidad de cursar el complemento formativo. Esta asignatura se implantó, tras la evaluación favorable a la modificación del Plan de Estudios por la ANECA, en el curso 2023/2024 (23 estudiantes; 25 estudiantes en el curso 2024/2025). Según los datos públicos del Portal Estadístico, tiene una tasa de éxito del 100%, mientras que la tasa de éxito de la asignatura "Metodología de investigación en estudios de género" asciende al 96% en el último curso. La valoración del complemento en los últimos dos cursos ha sido 61,46% y 75,28%, y para la asignatura a la que complementa, 73,65% y 64,74%, respectivamente. Estos resultados no permiten aun apreciar una tendencia clara del impacto de la introducción del complemento formativo.

La tasa de éxito del alumnado es de un 100% para la mayoría de estudiantes (80,84%, con un 90,55% por encima del 75%; véase E3_Listado de estudiantes con titulación de acceso y rendimiento), si bien la tasa de evaluación es más baja. De acuerdo con la Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título", la tasa de eficiencia de egresados/as a lo largo del periodo considerado es satisfactoria (rango: 81,98-95,21; 90,23 en el último curso), aunque son algo menores las tasas de rendimiento (rango: 64,46-74,95; 69,01 en el último curso) y evaluación del título (rango: 66,22-76,18; 70,8 en el último curso). La satisfacción global de alumnado con el título (rango: 59,91-71,54; 70,46 en el último curso), la satisfacción de estudiantes con el profesorado (rango: 59,27-72,6; 72,56 en el último curso), y la satisfacción del profesorado con el título (rango: 78,48-88,83; 88,52 en el último curso) muestran una tendencia ascendente en los últimos cursos, en algunos casos con una disminución en los cursos intermedios. La satisfacción de estudiantes con los recursos materiales (rango: 51,33-71,49; 64,74 en el último curso) ha bajado en el periodo analizado, con un repunte en los últimos cursos.

Los "Resultados de satisfacción de los GI del título" muestran que la satisfacción del alumnado del Máster con la información del título ha mejorado ligeramente en el último curso (rango a lo largo del periodo analizado: 59,79-72,23), mientras que la satisfacción de las personas egresadas con la información del título se mantiene alta, con un descenso en el tiempo (rango: 70-80,63). Por su parte, la satisfacción del profesorado del Máster con la información publicada en la página web del título es alta, con el valor más elevado en el último curso (86,96-92,14). Cabe destacar que la participación en los cuestionarios de satisfacción por parte de todos los grupos (estudiantado, egresados/as y PDI) se mantiene como un desafío constante a pesar de los esfuerzos realizados para fomentarla, tales como los reiterados recordatorios enviados por correo electrónico y la información específica sobre su relevancia alojada en el curso virtual.

En resumen, y considerando las evidencias aportadas, se puede considerar que el sistema de ingreso en el Máster, junto a la minuciosa y rigurosa selección de las solicitudes recibidas, ha permitido seleccionar estudiantes con un alto nivel de competencia, de interés y de motivación para afrontar de manera exitosa las asignaturas. Los indicadores de rendimiento y éxito confirman la adecuación del perfil de ingreso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E3_Criterios de admisión (ver enlaces tabla 5).
- E3_Resultados de aplicación de los criterios de admisión.
- E3_Listado de estudiantes con titulación de acceso y rendimiento.
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título" y Anexo.
- E02_Actas Comisión Coordinación MEG.
- Resultados de satisfacción de los GI con el título.
- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las solicitudes de reconocimiento de créditos son escasas (17 estudiantes con reconocimientos en el periodo considerado, solo una persona en el último curso; véase evidencia E04_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos) dado que se trata de un ámbito de estudio y especialización con una oferta limitada. Ninguno de los reconocimientos corresponde a experiencia laboral. En la memoria de verificación se indican expresamente las normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos de la UNED.

De las 17 personas que solicitaron reconocimiento de créditos, ocho ya han finalizado el Máster y tres se encuentran realizando el TFM el presente curso académico, por lo que se considera que aquellas personas a quienes se les han reconocido créditos cuentan con los requisitos para abordar satisfactoriamente el Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E02_Actas Comisión Coordinación MEG.
- E4_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos.
- E4_Normas y criterios de reconocimiento de créditos (ver enlace tabla 5).
- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO PROCEDE.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO PROCEDE.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la página web del Máster (<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-estudios-de-genero.html?idContenido=1>), denominada Guía del Máster, se puede comprobar que la denominación del título se corresponde con la establecida en la memoria verificada. La información pública disponible en esta web permite la toma de decisiones a las personas potencialmente interesadas en el título, así como a otros agentes de interés del sistema universitario.

En la Guía del Máster se puede encontrar en el apartado "Documentación oficial del título": 1) la última versión de la memoria verificada; 2) los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de acreditación de la ANECA; y 3) el enlace de inscripción del título en el RUCT. Por otra parte, en el apartado "Sistema de garantía interna de calidad del título" se encuentra el enlace al Portal Estadístico de la UNED donde se publica la información sobre los indicadores del título (<https://app.uned.es/evacaldos/>). En particular, se incluyen en este apartado de la web del Máster los enlaces directos para consultar los principales resultados de rendimiento por curso académico (<https://app.uned.es/evacal/rendac.aspx>), de tal modo que, tras seleccionar el curso y el título en los desplegables, se muestran los datos del título en cuanto a: Tasa Evaluación, Tasa Éxito, Egresados, Calif. media Egresados, Tasa Eficiencia Egres., Calif. Media Curso, Tasa Abandono, Tasa graduación y Valoración Estudiantado. Asimismo, se muestra para cada asignatura su código, el número de créditos y cuatrimestre de impartición y sus tasas de evaluación y éxito, nota media y valoración del estudiantado. En un segundo enlace se puede acceder a los resultados de satisfacción de diferentes colectivos (<https://app.uned.es/evacal/sattitulsrsm.aspx>), que ofrece para cada curso el listado de todas las titulaciones de Máster oficial (en el buscador se puede indicar "género" para facilitar la búsqueda específica de los datos de este Máster) y las valoraciones de estudiantes, personas egresadas y profesorado, así como su progresión; esta información puede visualizarse gráficamente desde el inicio de impartición del Máster en el botón "ver evolución".

A esta página web se puede acceder desde el listado de Másteres oficiales en la página web de la UNED (<https://www.uned.es/universidad/inicio.html>), desde la página de la Facultad de Derecho (<https://www.uned.es/universidad/facultades/derecho.html>), como centro gestor del Máster, y directamente desde buscadores web.

Los "Resultados de satisfacción de los GI del título" muestran que la satisfacción de las personas egresadas con la información del título se mantiene alta a lo largo del periodo analizado (rango: 70-80,63). La satisfacción del alumnado del Máster con la información del título ha mejorado en el último curso (rango: 59,79-72,23). Por otro lado, se comprueba una alta satisfacción del profesorado del Máster con la información publicada en la página web del título, con el valor más elevado en el último curso (86,96-92,14). Cada curso, antes del periodo de preinscripciones, se revisa la página web para añadir nueva información relevante, mejorando la redacción, etc., asegurando que todos los datos estén actualizados.

En conclusión, consideramos que se garantiza el acceso a la información relevante del título, incluidos los resultados e informes de

evaluación y seguimiento, a todos los grupos de interés. Esta información es veraz y accesible, está actualizada y resulta útil para la toma de decisiones.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Página(s) web del título:
<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-estudios-de-genero.html?idContenido=1>
- Página(s) web del centro:
<https://www.uned.es/universidad/facultades/derecho.html>
- Página(s) web de la universidad:
<https://www.uned.es/universidad/inicio.html>
- Resultados de satisfacción de los GI con el título.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se garantiza que el alumnado pueda acceder a la información relevante en tiempo y forma, esto es, desde el momento de realizar la preinscripción. Así, en la página web del Máster (<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-estudios-de-genero.html?idContenido=1>) se puede acceder al Plan de Estudios, a las guías de estudio de las diferentes asignaturas (desde la sección "Asignaturas"; véase también Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado") y al calendario de exámenes. En las guías de estudio de las asignaturas, como ya se ha indicado en el criterio 1.1, se informa sobre la asignatura, su contextualización, requisitos, resultados de aprendizaje, competencias, equipo docente, horario de atención a estudiantes, contenidos, metodología, sistema de evaluación, bibliografía básica y complementaria, recursos de apoyo y webgrafía.

Al matricularse, cada estudiante recibe una cuenta de correo institucional (@alumno.uned.es) que permite acceder a los cursos virtuales de las asignaturas en las que se ha matriculado en la plataforma Ágora. Estos cursos incluyen la guía completa de la asignatura, el plan de trabajo, contenidos, metodología, sistema de evaluación y espacio de entrega de actividades, recursos de comunicación (foros), bibliografía y otros recursos de apoyo. Adicionalmente, se cuenta con un curso virtual general del Máster, gestionado por la coordinación, con orientación e información sobre los aspectos generales concernientes al título y foros específicos.

El Trabajo de Fin de Máster, como asignatura de 6 ECTS, dispone de su propia guía de estudio con la información estructurada del mismo modo que las demás guías. Para facilitar la asignación de tutorización y teniendo en cuenta que se dispone de una convocatoria en febrero (esto es, febrero/septiembre o junio/septiembre), el alumnado con matrícula o tutela en TFM dispone de acceso al curso virtual desde el inicio de curso en el mes de octubre.

Los "Resultados de satisfacción de los GI del título" muestran que la satisfacción del alumnado con los materiales didácticos (rango en el periodo analizado: 57,11-72,53) y los cursos virtuales (rango 56,49-68,22) presenta una evolución en forma de U, de modo que se partía de un valor alto, descendió algunos cursos y ha vuelto a aumentar. La satisfacción de las personas egresadas con las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos (rango: 54-61,67) y con los recursos materiales (rango: 62-67,5) presenta valores similares a lo largo del periodo analizado. En el curso 2024/2025 se produjo la completa transición a la plataforma Ágora que incorpora nuevas funcionalidades frente a la antigua plataforma aLF. En estos momentos nos encontramos en periodo de transición de explotación de las múltiples posibilidades desde la perspectiva docente y discente. En esta línea, la satisfacción del profesorado del Máster con los recursos materiales (rango: 82,67-89,17) y con los cursos virtuales (rango: 85,42-92,08) es alta.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Guías docentes incluidas en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" .xlsx
- Página(s) web del título:
<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-estudios-de-genero.html?idContenido=1>
- Página(s) web del centro:
<https://www.uned.es/universidad/facultades/derecho.html>
- Página(s) web de la universidad:
<https://www.uned.es/universidad/inicio.html>
- Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes (en el caso de las enseñanzas semipresenciales o a distancia, el acceso a estos recursos por parte del panel de expertos es obligatorio) y se verá en la visita.
- Resultados de satisfacción de los GI con el título.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La UNED cuenta con un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC-U) en el marco del Programa AUDIT de la ANECA con alcance total, esto es, para todos sus Centros y titulaciones oficiales (véase E5_Procesos y registros del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la UNED (SAICU) y del título).

Los dos elementos claves del SAIC son: 1) el Portal Estadístico de la UNED (<https://app.uned.es/evacaldos/>), que proporciona indicadores clave, como tasas de eficiencia, evaluación, éxito, calificaciones medias, duración del título y satisfacción de estudiantes y PDI; y 2) el repositorio Sistema de Información para el seguimiento del Título (SIT), que recoge todas las evidencias del funcionamiento del SAIC en cada título.

En la página web del Máster, existe un apartado específico "Sistema de garantía interna de calidad del título" (<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/masteres/master-universitario-en-estudios-de-genero?idContenido=12>), donde se recoge el acceso al Portal Estadístico de la UNED y los documentos del SGIC del título (principales resultados de rendimiento, resultados de satisfacción de los diferentes colectivos y calidad en el Centro). La información generada por el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) se utiliza para detectar, analizar e introducir mejoras en el Plan de Estudios, así como para atender sugerencias y reclamaciones de estudiantes.

La Comisión de Calidad de la UNED coordina la elaboración de los informes de seguimiento y planes de mejora (que actualmente son trienales), identificando fortalezas, debilidades y acciones de mejora, basándose en:

- Resultados de las asignaturas del Plan de Estudios.
- Cuestionarios de satisfacción de los grupos de interés.
- Aportaciones de los equipos docentes para mejorar las asignaturas.
- Cuadro de indicadores generales del título por curso académico.

Estos informes son aprobados por la Comisión de Calidad de la Facultad de Derecho y todas las evidencias se archivan en un repositorio documental de la plataforma virtual, gestionado por la Oficina de Calidad. Los equipos docentes de las diferentes asignaturas analizan los indicadores específicos, identificando puntos fuertes y débiles, y actúan en consecuencia proponiendo mejoras y medidas de seguimiento; desde la coordinación del Máster se han proporcionado orientaciones y sugerencias para facilitar la inclusión de aportaciones de mejora por parte de los equipos docentes. En los informes de seguimiento y plan de mejoras de la titulación que se realizan con carácter periódico, la Coordinación del Máster analiza con detalle los indicadores, identificando puntos fuertes y débiles, tras lo cual se realizan propuestas de mejora y un plan de seguimiento y revisión de las acciones de mejora (véanse los informes realizados aportados en las evidencias).

De acuerdo con el Sistema de Garantía de la Calidad, la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria un buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones de información general (E5_Quejas y sugerencias de estudiantes, egresados y PDI). Cuando algunas sugerencia o queja ha requerido de la coordinación del Máster, al igual que las consultas que se puedan recibir en la dirección de correo del Máster (meg@adm.uned.es), se ha actuado de manera inmediata y eficaz.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5_Procesos y registros del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la UNED (SAICU) y del título.
- E5_Informes de seguimiento y planes de mejora del título.
- E5_Quejas y sugerencias de estudiantes, egresados y PDI.
- Modelos de cuestionarios en abierto (ver enlace Tabla 6)
- Portal estadístico en abierto (ver enlace Tabla 6)
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título y Anexo.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico vinculado al MEG se encuentra altamente cualificado en las materias que asume para impartir docencia en el Máster. Se trata de personal estable en el tiempo, lo que aporta continuidad y robustez al título, que lleva años investigando y trabajando en sus asignaturas, participando en proyectos de investigación y de innovación educativa, así como dirigiendo tesis doctorales. A este profesorado se van incorporando las personas que entran a formar parte de la UNED con formación en estudios de género y nuevo profesorado a quien se está formando, supliendo las jubilaciones que se han producido en los últimos cursos y garantizando una continuidad en la planificación de próximas jubilaciones, lo que permite mantener una ratio estudiante/profesorado adecuada. El profesorado vinculado a este Máster tiene una sólida trayectoria en su respectiva rama de conocimiento y aporta la perspectiva de género a cada una de sus actividades docentes e investigadoras, de modo que se da una panorámica de la misma, acorde con la especialización que ofrece el Máster.

El Máster contaba en el curso 2024/2025 con 67 docentes (rango: 43-67 en el periodo analizado, con incrementos en los últimos cursos), con el grado de doctorado en 66 casos (exceptuando una colaboración de una persona con contrato predoctoral y, por tanto, en formación). Se cuenta con personal de la propia universidad y con colaboración externa. El personal de la UNED está constituido

por 55 docentes y una persona con contrato predoctoral, mientras que el profesorado externo se compone de 11 personas, todas con título de doctorado, procedentes de otras instituciones, lo que permite abarcar los distintos campos del saber y ofrecer una visión más completa, de carácter multidisciplinar de los estudios de género en este título (véase Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado y Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título).

Dentro del profesorado UNED se cuenta con un número relevante de catedráticos/as, así como profesorado en las figuras de titular (PTU), contratado/a doctor/a (PCD), permanente laboral (PPL) y ayudante (PAD). Todo el profesorado vinculado a la UNED tiene dedicación a tiempo completo excepto una profesora asociada. Pertenecen a las Facultades de Derecho, Filología, Ciencias Políticas y Sociología, Geografía e Historia, Filosofía, Psicología y Educación, así como la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática. Con la modificación del Plan de Estudios y la introducción de cuatro nuevas asignaturas optativas, se ha incrementado el número de docentes y el de Centros (incorporando la ETSI Informática y, en algunos casos, profesorado de nuevos departamentos de las otras Facultades). El profesorado UNED acumula 88 sexenios de investigación y 158 quinquenios de docencia (se puede consultar la producción científica y publicaciones de los últimos cinco años en el Portal de la Investigación: <https://portalcientifico.uned.es>). El profesorado de la UNED participa en diversos proyectos de investigación e innovación educativa y algunas personas pertenecen también al Centro de Estudios de Género (CEG) de la UNED. Con respecto a la memoria verificada, en los últimos cursos se ha incrementado el número de docentes y han aumentado los porcentajes de catedráticos/as y titulares, por la promoción del profesorado, disminuyendo en consonancia el peso de PAD. Por jubilaciones, ya no se cuenta en el último curso con profesorado emérito. Desde el Máster se ha realizado un esfuerzo por aumentar el número de docentes, pasando de 31 a 55 PDI UNED en el periodo analizado, para garantizar la adecuada distribución del personal académico entre las diferentes asignaturas (al menos dos docentes), con cualificación contrastada dentro de la plantilla de la UNED. Asimismo, el Vicerrectorado de Ordenación Académica ha posibilitado una experiencia piloto con el apoyo de una profesora- tutora en TFM en el curso 2025/2026, que mencionamos por su importancia para el futuro del Máster aun cuando no entra en el periodo de evaluación de este Acredita. En resumen, la dotación de personal es superior a la comprometida en la memoria verificada y se considera que esta promoción profesional enriquece el Máster.

En cuanto al profesorado colaborador externo (11), tienen el título de doctorado y, salvo dos personas (una de ellas Subdirectora General de Coordinación Interinstitucional en Violencia contra las Mujeres en la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad), son PDI en otras universidades (Universidad de Sevilla, Universidad de Oviedo, Universidad de Granada, Universidad de Valladolid, Universidad de Valencia) o en el CSIC (véase Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado, Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título y CV).

El número de docentes en el título, que se ha incrementado de 43 a 67, permite atender adecuadamente las diferentes asignaturas del Máster. La ratio global estudiante/docente de 2,95 en el último curso (rango en el periodo analizado: 2,61-3,35; véase Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título) permite una personalización en la enseñanza y atención del estudiantado en los procesos de enseñanza-aprendizaje. La carga docente que esta titulación genera en los Departamentos de las distintas Facultades y Escuelas se puede considerar equilibrada y asumible, teniendo en cuenta la que ya vienen realizando en otras titulaciones de Grado y Máster. En cuanto a TFM, los trabajos son tutorizados por el profesorado UNED y algunas personas colaboradoras externas, siempre con título de doctorado.

En líneas generales, el alumnado valora muy positivamente las diferentes asignaturas (77,56 de media estimada), aun cuando algunas asignaturas puntualmente presentan necesidad de mejora (véanse los datos disponibles en el Portal Estadístico, <https://app.uned.es/evacal/rendac.aspx>). La mayoría de las notas medias de las asignaturas para el curso 2024/2025 están por encima de 8 puntos (20 de 29 asignaturas). Los cuestionarios de satisfacción sobre el profesorado reflejan una valoración positiva de las personas egresadas (rango: 58,57-68,33; véase "Resultados de satisfacción de los GI del título"). Para aquellas asignaturas con una valoración menos positiva o en las que la Coordinación ha recibido comentarios de estudiantes, se ha contactado con los equipos docentes para apoyar medidas de mejora (véanse Informes de seguimiento de la titulación).

El profesorado de la UNED tiene a su disposición una amplia oferta formativa gestionada por el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED). Los planes de formación (que incluyen formación tecnológica, docente, de investigación, sobre procedimientos y recursos UNED, y para la promoción del profesorado) son anunciados cada curso académico y el profesorado que tiene interés en algún curso puede apuntarse. A lo largo del curso, se remiten correos recordando las fechas de los siguientes cursos planificados. Estas formaciones cuentan con un curso virtual específico en la plataforma propia de la UNED (Ágora) en el que se dispone de una guía didáctica y orientaciones, una o más sesiones online de la formación (y posteriormente las grabaciones para que puedan ser consultadas) y los materiales correspondientes gestionados por el equipo docente de la formación. Al finalizar el curso, se debe realizar una evaluación (tipo test, ejercicios de desarrollo, etc., según la formación y sus objetivos) y un cuestionario de satisfacción. Solo las personas que superan la evaluación final reciben el certificado de realización de la formación. El profesorado del MEG es muy activo en este tipo de actividades. Según se indica en la evidencia E09_Cursos de formación_PDI, 32 docentes del MEG asistieron a un total de 127 cursos en el periodo 2020-2025 (35 cursos en el año 2020, 9 en 2021, 14 en 2022, 27 en 2023, 22 en 2024 y 20 en 2025). En promedio, estas 32 personas asistieron a 3,97 cursos, con un mínimo de un curso y un máximo de 16. Asimismo, por parte de la Coordinación del Máster se han llevado a cabo numerosas actividades (seminarios, conferencias, etc.) orientadas a mejorar el debate académico y la formación del profesorado (véanse las evidencias optativas "Actos de bienvenida al curso, seminarios, jornadas y otras actividades en el MEG" y "Proyectos de innovación docente en el MEG").

Por todo lo anterior, se constata que el personal docente es suficiente en número y que su formación, especialización y competencias responden satisfactoriamente a las necesidades del Máster. Asimismo, se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- E9_Formación, apoyo a la innovación docente y movilidad del profesorado. (ver enlace Tabla 5).
- E9_Proyectos de investigación del profesorado. (ver enlace Tabla 5).
- E9_Proyectos de innovación educativa del profesorado. (ver enlace Tabla 5).
- E9_Cursos de formación del PDI.
- E9_Portal de formación del profesorado (ver enlace Tabla 5).
- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.

- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.
- Resultados de satisfacción de los GI con el título.
- Evidencia optativa - Actos de bienvenida al curso, seminarios, jornadas y otras actividades en el MEG.
- Evidencia optativa - Proyectos de innovación docente en el MEG.

4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Desde el curso 2018/2019 al 2023/2024, el Máster contó para dinamizar los cursos virtuales y apoyar la docencia en el curso virtual de TFM con una profesora-tutora de apoyo en red, que actualmente ha pasado a ser Profesora Permanente Laboral en la UNED (E11_Descripción del número y perfil del personal de apoyo vinculados acciones formativas título). Como se puede consultar en la evidencia E09_Cursos de formación_PDI_(2622)_(2020-2025), esta profesora-tutora ha realizado cursos como "CII- Ciclo de iniciación a la investigación en innovación educativa" y el webinar "ÁGORA PDI". Esta figura contractual de tutoría de apoyo ha cambiado a la de profesor/a-tutor/a de Centro Asociado, con la que contamos en este Máster desde el curso 2025/2026.

Como personal directamente involucrado en las diferentes actividades formativas del título queremos destacar también la implicación de la Biblioteca UNED, que imparte seminarios en la asignatura de TFM y ha realizado una guía en estudios de género de acceso público dentro de sus guías por materias (https://uned.libguides.com/sb.php?subject_id=130146). Entre los seminarios impartidos se encuentran: "Cómo buscar y gestionar la información científica" (<https://canal.uned.es/video/622b225eb6092357b24b3f96>; 10 de marzo de 2022), "Gestores y estilos bibliográficos" (<https://canal.uned.es/video/63a16270ae6c226b4a292a36>; 19 de diciembre de 2022), "Busca, gestiona y difunde tu investigación (I)" (<https://canal.uned.es/video/6423e4913056d5289a2f4895>; 28 de marzo de 2023) y "Dónde publicar tu investigación" (<https://canal.uned.es/video/68492c892795149c43089cb8>; 11 de junio de 2025).

Entre las actividades formativas transversales, queremos destacar los seminarios y jornadas de investigación, así como las demás actividades organizadas desde el Máster (ver evidencias optativas).

Los cuestionarios de satisfacción de las personas egresadas con el personal de apoyo a la docencia reflejan una satisfacción notable (rango: 72,14-84,62: véanse los "Resultados de satisfacción de los GI del título").

En resumen, se constata que el personal de apoyo a las diferentes actividades formativas ha sido suficiente y adecuado teniendo en cuenta las características de este Máster con la metodología de la educación a distancia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E11 Breve descripción del número y perfil del personal de apoyo (para el caso de titulaciones con una significativa carga práctica o que se imparten en modalidad semipresencial o a distancia)
- Resultados de satisfacción de los GI con el título
- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.
- Evidencia optativa – Actos de bienvenida al curso, seminarios, jornadas y otras actividades en el MEG.
- Evidencia optativa – Proyectos de innovación docente en el MEG.

Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los recursos materiales más utilizados son de carácter virtual. Existe un curso virtual para cada asignatura (se pueden consultar ejemplos en la evidencia E13_Demos de los cursos virtuales), así como un curso general para la titulación, todos ellos disponibles en la plataforma de la UNED denominada Ágora, que se emplea para las asignaturas de Grado y Máster, así como para Doctorado y Formación Permanente. Estos cursos virtuales resultan adecuados metodológicamente para el desarrollo de la actividad docente (véase E13_Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia y sus materiales didácticos). La UNED facilita una cuenta de correo electrónico a cada estudiante cuando formaliza la matrícula, que es la que utilizan para comunicarse con los colectivos que intervienen en el Máster (estudiantes y profesorado), acceder a los cursos virtuales y realizar la entrega de trabajos en las diferentes asignaturas. Los mecanismos de control de la identidad del alumnado en el acceso se describen en las evidencias E13_Procedimientos para asegurar la identidad de los estudiantes y E13_Sistema de autenticación multifactor en la plataforma de identidad corporativa. Las infraestructuras tecnológicas de la UNED resultan seguras y estables, con capacidad para atender el número de estudiantes de Grado, Máster y otros cursos.

Los materiales didácticos están diseñados para el aprendizaje con la metodología de educación a distancia, ya sean materiales en soporte físico (por ejemplo, libros) o de acceso digital (documentación elaborada específicamente para cada asignatura por el equipo docente, capítulos/libros de acceso online, artículos académicos de acceso abierto o a través de la Biblioteca de la UNED, etc.). Dentro de estos materiales, se contemplan apartados de autocomprobación de conocimientos y autoevaluación mediante diferentes estrategias pedagógicas (preguntas de autoevaluación, actividades de comprobación de adquisición de conocimientos e interacción entre pares en los cursos virtuales, etc.). El Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED; <https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/IUED/formacion.html>) de la UNED proporciona al profesorado recursos y formación

para la elaboración de materiales y guías docentes, junto con formación orientada al manejo de la plataforma Ágora para la enseñanza a distancia. Estas formaciones pueden ser impartidas y certificadas siguiendo los planes de formación anuales del IUED (que incluyen formación tecnológica, docente, de investigación, sobre procedimientos y recursos UNED, y para la promoción del profesorado) o mediante cursos preparados para la autoformación (sin certificación final de superación). El IUED prepara todos los años un cuestionario para el análisis de necesidades formativas del profesorado con el fin de preparar el plan de formación del siguiente curso. El profesorado del Máster se beneficia de los cursos impartidos por el IUED (véase E9_Cursos de formación del PDI). Señalar también que todas las asignaturas del Máster están coordinadas por profesorado perteneciente a la plantilla de la UNED, garantizando que se cumplen todos los procedimientos según la normativa UNED y que existe una transmisión de la información relevante en los aspectos docentes al profesorado colaborador externo.

Cuando se precisan espacios físicos (actos de bienvenida del Máster, reuniones, seminarios, etc.), se utilizan las instalaciones de la UNED (principalmente en la Facultad de Derecho; véase E12_Infraestructuras Facultad de Derecho) y de los Centros Asociados de la UNED, que resultan adecuadas para dichos fines. También se tiene a disposición las instalaciones del Edificio de Humanidades (que alberga la Facultad Filología y Filosofía) y el Campus Norte (ubicado en la calle Juan del Rosal, donde se encuentran, entre otras, las Facultades de Psicología y Educación). Gracias al soporte del Centro de Medios Audiovisuales de la UNED, los actos y seminarios quedan grabados y alojados en Canal UNED (acceso público) o en los cursos virtuales (si se requiere acceso restringido solo para personas matriculadas).

Asimismo, el alumnado dispone de acceso a todos los recursos generales de la UNED (véase E12_Infraestructuras disponibles para la impartición del título), como el Centro de Orientación y Empleo o el Centro de Atención al Usuario, que se encarga de la resolución de las incidencias técnicas que puedan surgir (por ejemplo, relacionadas con el correo electrónico de estudiante por olvido de contraseña, etc.). En particular, el alumnado cuenta con la Biblioteca UNED (<https://www.uned.es/universidad/biblioteca.html>), tanto de forma presencial en la Sede Central o en los Centros Asociados para acceder a espacios de trabajo y estudio y a recursos bibliográficos físicos, como de forma electrónica. La Biblioteca cuenta con numerosos recursos (por ejemplo, catálogo digital) y vídeos de interés para el alumnado (cómo citar en diferentes estilos, cómo utilizar gestores bibliográficos, etc.) y para el profesorado (información sobre sexenios, etc.). El Máster coordina con la Biblioteca la adquisición de referencias específicas dentro de los estudios de género, recopilando las propuestas realizadas por el profesorado. El profesorado y las personas colaboradoras externas también pueden hacer uso de estos recursos generales, por ejemplo, de un servicio específico del Centro de Atención al Usuario para incidencias técnicas en remoto y presencial en las Facultades.

Como ya se ha indicado en el criterio 2.2, los "Resultados de satisfacción de los GI del título" muestran que la satisfacción del alumnado del Máster con los materiales didácticos y con los cursos virtuales presenta una curva en forma de U, de tal modo que los valores más altos se encuentran al inicio y al final del periodo analizado. La satisfacción de las personas egresadas con las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos (rango en el periodo analizado: 54-61,67) ha decrecido ligeramente con el tiempo, estando el valor más bajo en el último curso; lo mismo ocurre con la satisfacción con los recursos materiales (rango: 62-67,5). Una posible explicación puede estar en el cambio de los cursos virtuales a la plataforma Ágora. Por su parte, la satisfacción del profesorado del Máster con los recursos materiales (rango: 82,67-89,17) y con los cursos virtuales (rango: 85,42-92,08), partiendo ya de valores altos, se ha incrementado ligeramente en los últimos cursos. Como acciones de mejora, se ha propuesto al profesorado la inclusión de un número mayor de materiales audiovisuales, propios y de acceso educativo, en los cursos virtuales propiciando la grabación de vídeos y realización de programas de radio. Por ejemplo, en algunas asignaturas se han realizado conferencias invitadas que han quedado grabadas como material del curso. Asimismo, los proyectos de innovación educativa impulsados por el Máster se orientan a incrementar los recursos educativos y a propiciar la colaboración entre docentes y discentes de diferentes asignaturas.

Se considera que los recursos disponibles resultan suficientes y adecuados tanto en calidad como en cantidad, en un estado óptimo de conservación y actualización, ajustándose a las necesidades de las actividades formativas del Máster, al número de estudiantes y a la modalidad de educación a distancia de la UNED.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E9_Cursos de formación del PDI.
- E12_Infraestructuras disponibles para la impartición del título.
- E12_Infraestructura de la Facultad de Derecho
- E13_Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia y sus materiales didácticos.
- E13_Sistema de autenticación multifactor en la plataforma de identidad corporativa
- E13_Procedimientos para asegurar la identidad de los estudiantes.
- E13_Demos de los cursos virtuales
- Resultados de satisfacción de los GI con el título.
- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.
- Evidencia optativa – Actos de bienvenida al curso, seminarios, jornadas y otras actividades en el MEG.
- Evidencia optativa – Proyectos de innovación docente en el MEG.

5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiando una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza- aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las acciones de acogida y orientación para cualquier estudiante de nuevo ingreso en la UNED incluyen una sección específica en la página web de la UNED sobre ¿Cómo se estudia? en nuestra universidad (<https://www.uned.es/universidad/inicio/metodologia.html>) y un plan de acogida (véase E14_Plan de acogida de la UNED). Este Máster, adicionalmente, emplea el curso virtual general para ofrecer información específica a quienes se incorporan en su primer curso (p.ej., guía de la plataforma del curso virtual para estudiantes: "Guía rápida de uso de Ágora para el alumnado"; vídeo píldoras sobre Ágora; cómo consultar las calificaciones: manual de la aplicación), información general (enlaces a la Biblioteca o al Centro de Orientación y Empleo de la UNED; recursos sobre estudios de género –"Poetas en la radio", Premio Elisa Pérez Vera, etc.-) y recursos específicos para quienes están a punto de

terminar (p.ej., AlumniUNED). Para dudas y consultas antes de la matrícula o durante el periodo de preinscripción, el equipo de coordinación del Máster orienta a las personas interesadas de forma particular mediante el correo electrónico (se dispone del correo meg@adm.uned.es) o por teléfono; para consultas de carácter administrativo, se encarga el Negociado de la Facultad de Derecho.

El curso virtual general del Máster también permite la interacción con el alumnado a lo largo del curso, mediante foros de comunicación (consultas generales, avisos y noticias; en el último curso incorporamos un nuevo foro para centralizar convocatorias de investigación y empleo en línea afines al MEG). De particular interés es el Acto de Bienvenida a cada curso, donde se invita a personas egresadas a compartir su experiencia en el Máster o con la realización del TFM (por ejemplo, la mesa redonda "Mi experiencia en el MEG: a modo de mentoría", <https://canal.uned.es/video/6901ce6e180945e6ae08fb01>). Asimismo, dentro de los seminarios y actividades que se organizan desde el Máster, se presta atención tanto a la investigación como a la experiencia profesional en el ámbito de los estudios de género (por ejemplo, la jornada "La proyección social de los estudios de género: el MEG en el 8 de marzo", https://canal.uned.es/video/65fab631a35b625a882296b2?track_id=65fabfb7a35b625a8b24cff2).

En cuanto a la movilidad, el alumnado del Máster dispone de las convocatorias generales de la UNED (Erasmus, Banco Santander, etc.), véase E14_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de los estudiantes. Desde el Máster se da difusión de estas convocatorias en el curso virtual. Aunque tenemos constancia de alumnado que reside en el extranjero, de momento no se han registrado experiencias de movilidad entre el alumnado. Si queremos destacar que desde el curso 2022/2023 el Máster acoge cada curso a una estudiante del convenio "UNED - Mujeres por África", que contempla el programa de becas de postgrado Learn Africa para estudiantes africanas que desean realizar estudios en la UNED (<https://canal.uned.es/video/694a78682e13e509370a7154>). Asimismo, el Máster ha participado en varias ediciones del "Encuentro Iberoamericano sobre Estudios de Género". De estos encuentros se ha consolidado una red iberoamericana en estudios de género, formalizada en la AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado; <https://www.auiip.org/es/redes-de-investigacion/relacion-redes>). Dentro de los objetivos, se encuentra intentar llevar a cabo intercambios de movilidad (presencial o virtual) entre los distintos másteres de las universidades participantes.

El alumnado también tiene a su disposición el Centro de Orientación y Empleo (COIE), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes e Inclusión de la UNED, para servicios de apoyo y orientación académica y profesional (véase E14_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de los estudiantes) y la Oficina de Prácticas (para realizar prácticas extracurriculares, <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/oficina-practicas.html>).

El alumnado con discapacidad cuenta con un servicio de orientación docente y profesional específico, el Centro de Atención a Personas con Discapacidad de la UNED (UNIDIS). En la preinscripción se reserva un 5% de las plazas de ingreso a personas con discapacidad. Se recogen las adaptaciones realizadas y la información de seguimiento de este alumnado en la evidencia E14_Datos discapacidad matriculados en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E14_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de los estudiantes.
- E14_Servicios a estudiantes con discapacidad.
- E14_Datos discapacidad matriculados en el título.
- E14_Plan de acogida de la UNED.
- Resultados de satisfacción de los GI con el título.
- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.
- Evidencia optativa – Actos de bienvenida al curso, seminarios, jornadas y otras actividades en el MEG.

5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO PROCEDE. Este título no tiene prácticas externas en su plan de estudios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.[

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La tasa de éxito de las distintas asignaturas (rango: 85,25-100; 23 de las 29 asignaturas con 100; véase Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios), así como las tasas recogidas en la "Tabla 4. Evolución de indicadores y datos

globales del título" de evaluación del título (rango en el periodo analizado: 66,22-76,18; 70,8 en el último curso) y éxito del título (rango: 97,34-99,18; 97,47 en el último curso), indican que las metodologías docentes han contribuido a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos y las competencias. Atendiendo a las características particulares del alumnado de la UNED (que compagina estudios, trabajo y responsabilidades familiares, lo que se traduce en altas tasas de matrícula a tiempo parcial y abandono, y bajas tasas de graduación), la tasa de rendimiento en promedio es 67,76. Si bien el porcentaje de suspensos es bajo, inferior al 15% en todas las asignaturas (y con una ausencia total de suspensos en la mayoría, específicamente en 23 asignaturas), el porcentaje de estudiantes que no se presentan es elevado, con un máximo de 75% en una asignatura. Otras tasas relevantes ya han sido mencionadas en el criterio 1.4. La evidencia de estos datos, y siguiendo las recomendaciones de la ANECA, nos indica que en la próxima solicitud de modificación del Plan de Estudios se deben consignar unas tasas más realistas con respecto a la experiencia recogida en estos años.

Las actividades formativas para cada una de las asignaturas están diseñadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. El sistema de evaluación utilizado en las diferentes asignaturas (70% evaluación final -examen presencial o trabajo- y 30% evaluación continua), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos.

El Trabajo de Fin Máster es tutorizado de forma personalizada para cada estudiante. La evaluación contempla el trabajo escrito (70%) y la defensa oral (30%), siguiendo una rúbrica de evaluación para todo el alumnado de forma que pueda comprobarse la adquisición de las competencias asociadas al título y se siga un proceso estandarizado. Los informes de seguimiento de la ANECA apuntan que es necesario clarificar con más detalle los porcentajes en la memoria e incorporar el preceptivo carácter presencial del acto de defensa pública del TFM, que no ha sido atendida. No obstante, el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad establece en el Artículo 17 apartado 4 que "Los trabajos de fin de Máster deberán ser defendidos en un acto público, siguiendo la normativa que a tal efecto establezca el centro o en su caso la universidad". En la memoria verificada se indica este carácter de defensa pública, pero atendido a la modalidad de enseñanza a distancia de la UNED, no se considera preceptivo el carácter presencial del acto de defensa pública del TFM. En el curso 2024/2025 se defendieron 45 TFM (E17_Relación de títulos de TFM del último curso académico completo), lo que hace un total de 215 desde el inicio de impartición del Máster (206 en el periodo analizado). Queremos hacer notar que en la "Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" se ha indicado el número de trabajos tutorizados y defendidos por cada docente de la asignatura de TFM, que muestra una distribución equitativa entre docentes. Cuando se indica 0,5 se intenta reflejar el caso de cotutorizaciones (un valor de 1 corresponde a tutorización por un/a solo/a docente), si bien las cotutorizaciones son poco habituales. El hecho de que haya docentes con 0 TFM defendidos no significa que no hayan tutorizado, sino que parte del alumnado requiere un segundo curso para poder finalizar con éxito el trabajo. En el último curso 2024/2025, la calificación media en TFM fue 8,74 (4 M.H., 23 sobresalientes, 17 notables y 1 aprobado), con una valoración media positiva por parte del alumnado (86,1); esta asignatura fue la más numerosa del Máster, con 91 estudiantes.

Los "Resultados de satisfacción de los GI del título" muestran que la satisfacción del alumnado del Máster con los conocimientos adquiridos (rango en el periodo analizado: 63,03-81,15) ha descendido ligeramente (evolución en forma de U, de tal modo que la satisfacción en el último curso es 73,17). Algo similar ocurre con la satisfacción con el sistema de evaluación (rango: 60,57-71,27), que tras un descenso intermedio sube a 70,23 en el último curso. En cuanto a las personas egresadas, muestran satisfacción media con las competencias adquiridas (rango: 62,42-76,76; 65,56 en el último curso) y con las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados (rango: 60,67-71,71; 67,86 en el último curso). La satisfacción del profesorado es alta con los conocimientos adquiridos por el alumnado del Máster (rango: 84,17-91,54), con las competencias desarrolladas (rango: 84,71-92,14) y con los resultados alcanzados por el alumnado (rango: 85,29-93,64), correspondiendo las valoraciones más elevadas al último curso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- E16_Exámenes u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas de referencia del último curso académico completo (se solicitarán antes de la visita)
- E17_Relación de títulos de TFM del último curso académico completo.
- Aseguramiento de la calidad docente y evaluación COVID_2019.
- Resultados de satisfacción de los GI con el título.
- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado en las diferentes asignaturas (Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios), incluido el Trabajo Fin de Máster (E17_Relación de títulos de TFM), y el resto de actividades formativas del título (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título), contribuyen satisfactoriamente a la adquisición de las competencias/resultados de aprendizaje previstos y al nivel MECES requerido por el título.

Como ya se ha indicado en el criterio 6.1, los "Resultados de satisfacción de los GI del título" revelan que, mientras las personas egresadas manifiestan una valoración moderada sobre las competencias adquiridas, el profesorado muestra un grado de satisfacción excelente tanto con la percepción de las competencias desarrolladas como con los resultados obtenidos, destacando además una tendencia al alza en el periodo más reciente. Junto con las evidencias anteriormente expuestas, se observa una valoración global positiva de las competencias en este título. Como acciones de mejora, en los últimos años se han realizado las actividades mencionadas (seminarios, conferencias, etc.), además de potenciar la consolidación de las competencias adquiridas en las asignaturas para una exitosa finalización del Máster (véanse evidencias optativas).

El perfil de egreso del Máster corresponde a una persona capaz de dar respuestas desde distintas áreas de conocimiento a

cuestiones relativas a los estudios de género con una perspectiva interdisciplinar e interseccional. Mayoritariamente en la investigación, pero también en la administración pública y en empresas privadas en las que se requiera el aporte de este perfil.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- E16_ Exámenes u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas de referencia del último curso académico completo (se solicitarán antes de la visita)
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"
- E17_Relación de títulos de TFM.
- Modelos de cuestionarios en abierto (ver enlace Tabla 6)
- Portal estadístico en abierto (ver enlace Tabla 6)
<https://app.uned.es/evacaldos/>
- Resultados de satisfacción de los GI con el título.
- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.
- Evidencia optativa – Actos de bienvenida al curso, seminarios, jornadas y otras actividades en el MEG.
- Evidencia optativa – Proyectos de innovación docente en el MEG.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como ya se ha indicado en el criterio 1.4, la tasa de éxito del alumnado es del 100% para la mayoría de estudiantes (80,84%, con un 90,55% por encima del 75%; véase E3_Listado de estudiantes con titulación de acceso y rendimiento). No obstante, la tasa de evaluación es más baja, de un 100% solo para el 38,85% (superior al 50% para el 76,90% de estudiantes).

De acuerdo con la Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título", el número de estudiantes de nuevo ingreso ha variado entre 45 y 79 según el curso (total estudiantes entre 85 y 169 por curso académico contabilizando también segundas matrículas y sucesivas). Las ratios estudiante/docente oscilan en el periodo analizado entre 2,61 y 3,35 (2,95 en el último curso). La tasa de graduación (rango en el periodo analizado: 30,38-37,78) está por debajo de lo establecido en la memoria de verificación (lo que se va a subsanar en la próxima solicitud de modificación del Plan de Estudios a la ANECA). La tasa de abandono no es muy alta (rango: 6,67-20,27) y, ante el aumento en la UNED, no solo en este título, se están proponiendo medidas institucionales (EO_Plan de mejora de la experiencia del estudiante y Reducción del abandono). Las tasas de éxito del título a lo largo del periodo considerado (rango: 97,34-99,18; 97,47 en el último curso) corroboran la adecuación del perfil del alumnado seleccionado. Del mismo modo, es satisfactoria la tasa de eficiencia de egresados/as (rango: 81,98-95,21; 90,23 en el último curso), y algo menores las tasas de rendimiento (rango: 64,46-74,95; 69,01 en el último curso) y evaluación del título (rango: 66,22-76,18; 70,8 en el último curso). La satisfacción global de alumnado con el título (rango: 59,91-71,54; 70,46 en el último curso), la satisfacción de estudiantes con el profesorado (rango: 59,27-72,6; 72,56 en el último curso), y la satisfacción del profesorado con el título (rango: 78,48-88,83; 88,52 en el último curso) muestran una tendencia ascendente en los últimos cursos, en algunos casos con una disminución en los cursos intermedios. La satisfacción de estudiantes con los recursos materiales (rango: 51,33-71,49; 64,74 en el último curso) ha bajado en el periodo analizado, con un repunte en los últimos cursos. No obstante, la satisfacción global de las personas egresadas con el título (rango: 59,68-70,49; 59,68 en el último curso) ha descendido.

Los "Resultados de satisfacción de los GI del título" muestran en la satisfacción del estudiantado del Máster una evolución en forma de U. Las valoraciones comenzaron siendo relativamente altas en el curso 2019/2020, experimentaron una caída en los cursos intermedios (especialmente en 2021/2022 y 2022/2023), y han mostrado una recuperación significativa en los dos últimos años, culminando con una tendencia al alza en el curso 2024/2025. Como puntos positivos, destacamos que los aspectos sistemáticamente mejor valorados son la coordinación de las diferentes actividades formativas (que arranca en un 83,72% y cierra en un 76,71%) y los conocimientos adquiridos (73,17% en el último año). Además, la satisfacción con la carga docente experimentó un excelente repunte en el último curso, llegando al 74,76%. Entre los puntos de mejora, se identifica que las áreas más débiles, que motivaron las bajadas de los años intermedios, son los cursos virtuales y los materiales didácticos; ambos llegaron a caer por debajo del 60% y, aunque han mejorado, se mantienen como los indicadores más bajos (en torno al 67%).

En cuanto a la satisfacción de las personas egresadas, a diferencia del alumnado, muestran una tendencia inestable con un declive final. Tras un ligero repunte general en el curso 2023/2024, el curso 2024/2025 registra caídas en casi todas las categorías. Son el colectivo más crítico de los tres analizados. Como puntos positivos, mencionar que el aspecto que destaca positivamente por encima del resto es el personal de apoyo a la docencia, alcanzando picos del 84,62% y manteniéndose siempre por encima del 72%. La información del título también cuenta con una valoración estable y positiva (70-80%). Las críticas abren puntos de mejora: la satisfacción con las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos sufre una bajada importante en el último año, bajando al 54%. Además, la coordinación de las actividades formativas registra datos históricamente bajos (44,29% en el curso 2020/2021). La satisfacción con el profesorado también decrece en el último curso analizado, pasando de un 68,33% al 60%.

La satisfacción del profesorado muestra la tendencia con resultados más altos. Por una parte, un crecimiento constante y consolidado hacia la excelencia, con la inmensa mayoría de sus indicadores superando la barrera del 90% en los últimos dos años académicos. Destacamos que el profesorado informa de una alta satisfacción con el nivel del alumnado: la valoración de los resultados alcanzados asciende a un 93,64% al final del periodo, y la satisfacción con las competencias desarrolladas sube a un 92,14%. La información publicada en la página web (92,14%) y la satisfacción con los cursos virtuales (90,77%) son también fortalezas destacables. Dentro de esta valoración global sobresaliente, el ítem que tradicionalmente ha marcado las puntuaciones

más bajas (en términos relativos) ha sido la coordinación docente. Tuvo su punto crítico en un 75,83% (curso 2020/2021), pero a lo largo de los años ha mejorado logrando cerrar el periodo analizado rozando el 89%.

Cabe destacar que la baja tasa de participación en los cuestionarios de satisfacción por parte de todos los grupos (estudiantado, egresados/as y PDI) limita la obtención de resultados significativos. Esta escasa tasa de respuesta se mantiene como un desafío constante a pesar de los esfuerzos realizados para fomentarla, tales como los reiterados recordatorios enviados por correo electrónico y la información específica sobre su relevancia alojada en el curso virtual. La baja participación en los cuestionarios de satisfacción, desafortunadamente y pese a los esfuerzos realizados, no permite obtener resultados significativos.

En los informes de seguimiento y plan de mejoras de la titulación que se realizan con carácter periódico, la Coordinación del Máster analiza con detalle los indicadores, identificando puntos fuertes y débiles, tras lo cual se realizan propuestas de mejora y un plan de seguimiento y revisión de las acciones de mejora (véanse los informes realizados aportados en las evidencias).

Como se puede ver en los proyectos de innovación docente que se han presentado (véase la evidencia optativa "Proyectos de innovación docente en el MEG"), la coordinación ha tenido como objetivo prioritario el incremento del número de TFM presentados, intentando evitar la procrastinación y ofreciendo sugerencias de investigación, realizando una asignación temprana de tutorización (para un próximo Modifica se ha visto la necesidad de hacer esta asignatura anual) e introduciendo la posibilidad de entrega de una tarea intermedia en el curso virtual para asegurar un seguimiento formal de la tutorización y de la evolución del estudiantado en esta asignatura.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y Anexo.
- E5_ Informes de seguimiento y planes de mejora del título.
- E2_ Actas de las Comisiones/Subcomisiones del título.
- E0_ Plan de mejora de la experiencia del estudiante y reducción del abandono.
- Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad (ver enlace tabla 6)
- Modelos de cuestionarios en abierto (ver enlace Tabla 6)
- Portal estadístico en abierto (ver enlace Tabla 6)
- <https://app.uned.es/evacaldos/>
- Memoria verificada de referencia.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.
- Evidencia optativa – Proyectos de innovación docente en el MEG.

7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Observatorio de Empleabilidad y Empleo (OEE) del COIE impulsa un banco de datos sobre el perfil de los egresados de la UNED y su inserción laboral, basado en dos encuestas: al finalizar la titulación y a los 2 años del egreso (E18_ Informes de trayectorias laborales del título). Esta información permite diseñar acciones para mejorar la inserción y reinserción laboral de los titulados por parte de la UNED. En particular, la evidencia E18_ Informes de trayectorias laborales del título muestra que el 100% de las personas encuestadas ya estaban trabajando al inicio y al egreso. Desde la coordinación del Máster, constan algunos logros de las personas egresadas, como publicaciones, premios (Elisa Pérez Vera, Banco Santander, etc.), continuación de estudios en programas de doctorado y obtención de becas/contratos de investigación. Estos hitos demuestran una continuidad académica y profesional de los estudios llevados a cabo en este Máster.

Como ya se ha indicado en los criterios 6.1 y 7.1, mientras que las personas egresadas muestran un nivel de satisfacción moderado con las competencias adquiridas, las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados, el profesorado expresa una opinión notablemente más positiva (véanse los "Resultados de satisfacción de los GI del título"). El profesorado valora con un alto grado de excelencia los conocimientos adquiridos, las competencias desarrolladas y los resultados obtenidos alcanzados por el alumnado, destacando además una tendencia de mejora en el periodo más reciente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E1_ Procesos de consulta perfil de egreso.
- E1_ Informe sobre salidas profesionales del título (ver enlace Tabla 5)
- E18_ Informes de trayectorias laborales del título
- Resultados de satisfacción de los GI con el título.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y personas egresadas del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La UNED dispone de un plan de acciones en materia de empleabilidad e inserción laboral orientado a estudiantes y personas egresadas (véase E18_ Acciones UNED sobre empleabilidad e inserción laboral), que contempla la atención en orientación e

inserción profesional, un área de emprendimiento universitario y un "Sistema de seguimiento de la inserción laboral de los titulados de la UNED" (a través del Observatorio de Empleabilidad y Empleo, OEE). Las dos primeras medidas son gestionadas por el Centro de Orientación y Empleo (COIE; <https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/coie/orientacion-profesional-insercion-laboral.html>), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes e Inclusión de la UNED, un servicio general de la UNED de apoyo y orientación académica y profesional (véase E14_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de los estudiantes). El alumnado con discapacidad cuenta con un servicio de orientación docente y profesional específico, el Centro de Atención a Personas con Discapacidad de la UNED (UNIDIS). La UNED dispone, entre otros, de un portal de empleo. Asimismo, la Oficina de Prácticas gestiona la realización de prácticas extracurriculares para estudiantes (<https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/oficina-practicas.html>).

En particular para este Máster, el OEE ha elaborado la evidencia E18_Informes de trayectorias laborales del título. Si bien este estudio se limita al curso 2021/2022, estando pendiente su actualización a cursos posteriores en la siguiente ola de recogida de datos (Encuesta de Seguimiento de las Trayectorias Laborales, ESTL, que se realiza a los tres años de la finalización de los estudios). La muestra extremadamente reducida (16 respuestas) aconseja interpretar los resultados con cautela. El porcentaje de personas ocupadas en este Máster muestra que el 100% estaban trabajando al inicio y al egreso, motivo que puede llevar a la mayor parte a optar por realizar sus estudios a tiempo parcial. En general, y dado el carácter no profesionalizante del Máster, solo supone una mejora en la categoría profesional o en las condiciones salariales para el 25%. Un 62% de las personas encuestadas refiere sobrecualificación para realizar su trabajo y un 46% reporta ajuste horizontal de la formación a los tres años del egreso. Asimismo, contamos con un listado de 14 personas egresadas que han continuado estudios de doctorado en la UNED en diferentes programas, como Derecho, Filología o Sociología, entre otros (E18_Egresados del máster matriculados en Programas de doctorado), dando cuenta del doctorado como una alternativa a la finalización de los estudios en este Máster.

Desde el Máster, en el último curso incorporamos un nuevo foro en el curso virtual general en Ágora para centralizar convocatorias de investigación y empleo en línea afines al MEG.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E14_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de los estudiantes
- E18_Informes de trayectorias laborales del título.
- E18_Acciones UNED sobre empleabilidad e inserción laboral.
- E18_Egresados del máster matriculados en Programas de doctorado.
- Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.